



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE JUDO y D.A.

NORMATIVA DE CLASIFICACIÓN Y CRITERIOS PARA SELECCIONAR AL EQUIPO NACIONAL CADETE DE JUDO QUE PARTICIPARÁ EN LOS EVENTOS DE CAMPEONATO DE EUROPA, FOGES Y CTO.MUNDO 2013

A continuación se expone la normativa y los criterios de selección para designar a los equipos que representen a España tanto en el Campeonato de Europa Cadete como en el Festival Olímpico de la Juventud Europea (FOJE) y el Campeonato del Mundo 2012.

La categoría cadete se compone de **8 pesos femeninos y 8 masculinos** y las competiciones nacionales se desarrollarán siguiendo la normativa de la Unión Europea de Judo.

Para acceder a esta Selección los judokas deben haber nacido en los años **1996, 1997 y 1998**.

NOTA: Al inicio del proceso de clasificación y a la vista del calendario de competiciones y concentraciones, es evidente que algunas de estas actividades coincidirán con exámenes u otras actividades lectivas, por lo que los judokas y sus padres o tutores legales deberán optar entre asistir o no a las actividades a las que sea convocado y podrán solicitar, como deportistas del Equipo Nacional, ante la dirección del centro educativo y de las autoridades educativas competentes, el aplazamiento de los exámenes, así como el derecho de una evaluación continua, pero en ningún caso justificará su falta a las actividades programadas.

1. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CONCENTRACIONES.

La valoración de la evaluación técnica, táctica, preparación física y psicológica, reglamento de arbitraje y actitud deportiva se realiza a través de la ficha de evaluación individual de la concentración. **Tener una evaluación negativa en el apartado de Actitud Deportiva (Actitud, Comportamiento y Puntualidad) supone la posible no convocatoria para la siguiente actividad del programa.**

De igual manera se establece un **control de peso** en todas las actividades a las que los judokas sean convocados. Se entiende como **evaluación negativa** en este apartado el **sobrepasar en más de un 3% el peso límite** de la categoría en la cual el judoka está clasificado durante el desarrollo de la actividad, ya sea ésta competición o concentración, y por tanto **conlleva la posible no convocatoria para la siguiente actividad del programa.**

Asimismo, si un judoka es evaluado negativamente en los apartados de TÉCNICA, EVALUACION MEDICA, PREPARACIÓN FÍSICA, ACTITUD, COMPORTAMIENTO, PUNTUALIDAD, CONTROL DE PESO O CARENCIA MANIFIESTA DE APTITUD DEPORTIVA, los Técnicos responsables emitirán un informe a la Dirección Técnica de esta REFEJyDA, quien a la vista del mismo y dependiendo de la gravedad de la falta, acordará la no convocatoria a la siguiente actividad a la que pudiera ser convocado, ya sea concentración o competición o en caso de ser grave elevarla al Comité de Disciplina deportiva.



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE JUDO y D.A.

2. VALIDEZ DE PUNTUACIÓN DE LAS COMPETICIONES.

- En el caso de que no se celebre una categoría de peso en un Torneo Internacional por las causas que fuesen, se contempla la posibilidad de que los judokas de esa categoría puedan participar en la categoría inmediatamente superior contabilizándose los puntos que pudieran obtener para su ranking de clasificación.
- En el supuesto que un judoka sea convocado para una competición y éste no dé el peso exigido, el o la judoka **NO** será convocado a la siguiente actividad, ya sea concentración o competición.
- Cada judoka comienza a puntuar en una categoría de peso en la temporada deportiva. En caso de cambio de peso, éste debe ser comunicado con antelación suficiente a la REFEJ y DA. , la puntuación que hubiera obtenido hasta ese momento se le suprimirá y desde este momento pasará a clasificarse según el proceso de clasificación. En caso de no obtener la clasificación en la nueva categoría de peso, no volverá a ser convocado a ninguna actividad por su categoría anterior.

3. PROCESO DE SELECCIÓN.

Se establece un sistema de evaluación continua de resultados, en el que se parte de un Baremo de Puntuación que recoge todas las actividades que figuran en el Calendario Oficial de la UEJ y FIJ- Las mencionadas actividades tendrán una Puntuación atendiendo al resultado que se obtenga.

También se recogen las Concentraciones que figuran en el Calendario Oficial de Actividades de la Real Federación Española de Judo.

Para formar parte del Equipo Nacional CADETE cada atleta deberá sumar la cantidad MINIMA de **50 puntos**, resultantes de su participación en los distintos Torneos del Circuito Nacional e Internacional de Judo.

La categoría Cadete se compone de 8 pesos femeninos y 8 masculinos, las competiciones nacionales se desarrollarán según la normativa de la Unión Europea.

Para los Torneos de superior categoría en los que pueda participar, los resultados que pudiera conseguir se le contabilizaran los Puntos y se sumaran a su Ranking de Puntuación, independientemente también se contarán en la Categoría superior donde hubiera conseguido el resultado (Categoría Junior ó Absoluta).

Las Copas de España se evaluarán con la Puntuación que figura en el Ranking de Puntuación.



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE JUDO y D.A.

4.- BAREMO NACIONAL DE PUNTUACION

CADETE	FOGES		FUENGIROLA	EJU CUP "B"	CT.ESPAÑA	COPAS ESPAÑA			LIGA	
	CT.MUN	CT. EUR				SUPER COPA	COPAS "A"	C.ESP	NACIONAL	CONCENT
ORO	100	50	25	20	20	10	7	5		1
PLATA	80	30	15	15	15	7	5	3		
BRONCE	60	20	10	10	10	5	3	1		
5º CLASIF	40	10	7							
7º CLASIF	30									
+10 Comb-Ganados									3	
De 5 a 9 Comb-Gan.									2	
5 Combates Ganados									1	

NOTA Para formar parte del **Equipo Nacional Cadete** el Judoka tendrá que sumar un **MINIMO de 50 Puntos**.
 Para formar parte del **Equipo Nacional Junior** el Judoka tendrá que sumar un **MINIMO de 35 Puntos**.
 Las SALIDAS del Equipo Nacional serán SELECCIONADAS desde la DIRECCION DEPORTIVA de la RFEJyDA

NOTA ACLARATORIA SOBRE COPAS DE ESPAÑA

Como se desprende de la Normativa de Copas de España, los CUATRO primeros Clasificados una vez finalice el Circuito Nacional de Copas de España (Súper Copa de España Fuengirola 2013), acceden a la Fase Final del Cto. De España Cadete, no obstante los resultados de medalla conseguidos también se arrastran al Ranking Nacional de Puntuación CADETE, con la puntuación que refleja dicho Ranking. Esta puntuación contará para formar parte del Equipo Nacional Cadete (50 puntos), donde los primeros clasificados tendrán la posibilidad de asistir a los eventos que la Dirección Técnica de esta RFEJyDA considere oportuno, como son, Cto de Europa, FOGES y Cto. Del Mundo, así como la Selección de Judokas para las Concentraciones Oficiales que se establezcan.

Todas las salidas del Circuito, a excepción del Cto. Europa, FOGES y Cto. del Mundo, se podrá acceder por LIBRE, sin coste alguno para la Tesorería Central de esta RFEJyDA, aún siendo de categoría superior (Circuito Absoluto). Tan sólo los dos campeonatos mencionados se hará una Selección atendiendo a su puesto en el Baremo de Puntuación.

Será la Dirección Deportiva de esta RFEJyDA la encargada de dar a conocer el Equipo que nos represente en Cto. de Europa y Cto. del Mundo respectivamente.



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE JUDO y D.A.

ASISTENCIA A TORNEOS DEL CIRCUITO INTERNACIONAL.-

Para asistir a cualquier Torneo del Circuito Internacional, es OBLIGATORIO inscribirse a través de la Real Federación Española de Judo.

PROCEDIMIENTO: Todo interesado dará conocimiento a su Federación Autonómica de su intención de participar en un Torneo del Circuito Internacional. La Federación Autonómica dará el VºBº a su participación siempre que no concurra ninguna circunstancia anómala y comunicara por escrito su inscripción a la Real Federación Española de Judo.

La Real Federación Española de Judo, enviará la relación de inscritos a la Organización del Torneo en cuestión, cumpliendo los requisitos que se establezcan para su participación. En el caso que en una categoría de Peso hubiera más inscritos que los que por Normativa corresponda, se atenderá única y exclusivamente al puesto que ocupe en el Baremo de Puntuación establecido según Categoría de Edad a la que corresponda.

5. NORMATIVA DE SORTEOS PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA CADETE 2.013

Se establecerán cabezas de serie entre todos los judokas con puntuación en el ranking en cada categoría (**CUATRO PRIMEROS CLASIFICADOS**) y siempre que sea posible se intentará separar a los judokas procedentes de una misma territorial.

6. REQUISITOS MÍNIMOS DE SELECCIÓN DEL EQUIPO ESPAÑOL PARA EL CAMPEONATO DE EUROPA 2.013.

El equipo definitivo que participe en el Campeonato de Europa 2.013 será seleccionado por la Dirección Técnica de la RFEJYDA.

Para formar parte del Equipo Nacional que represente a España en el Campeonato de Europa, se tendrá en cuenta el Ranking de Puntuación Oficial a la fecha, siendo de este, de donde se seleccione a los mejores judokas clasificados por Categoría de Peso y atendiendo siempre al presupuesto económico de la actividad, que será quien marque el nº de judokas que nos represente.

7. REQUISITOS MÍNIMOS DE SELECCIÓN DEL EQUIPO ESPAÑOL PARA FOGES 2.013.

Para formar parte del Equipo Nacional que represente a España en las FOGES, se atenderá a dos circunstancias:

a.- Plazas que el Comité Olímpico Español determine para asistir a este evento Deportivo.

b.- Una vez que se tenga el nº de plazas establecido por C.O.E., se atenderá al Ranking Nacional de Puntuación Oficial a la fecha, siendo de este, de donde se seleccione las Categorías de Peso que asistirán a este evento.



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE JUDO y D.A.

8. REQUISITOS MÍNIMOS DE SELECCIÓN DEL EQUIPO ESPAÑOL PARA PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO DEL MUNDO 2013.

El equipo definitivo que participe en el Campeonato del Mundo 2013 será seleccionado por la Dirección Técnica de la RFEJYDA.

Para formar parte del Equipo Nacional que represente a España en el Campeonato del Mundo, se tendrá en cuenta el Ranking Nacional de Puntuación Oficial a la fecha, siendo de este, de donde se seleccione a los mejores judokas clasificados por Categoría de Peso y atendiendo siempre al presupuesto económico de la actividad, que será quien marque el nº de judokas que nos represente.



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE JUDO y D.A.

1.- CALENDARIO OFICIAL 2013

Enero - Marzo	Copas de España Cadetes e Infantiles Puntuables 2013	Participación por libre AUTONOMÍAS
8-10 Marzo	Concentración evaluación inicial y controles biomédicos.	32 judokas. 16 fem. + 16 mas. 1º y 2º CLASIFICADO + Opción OTROS Seleccionados por LIBRE
23 Marzo	Torneo Internacional CADETE "Ciudad de FUENGIROLA"	Participación: 3 primeros clasificados Ranking Puntuación a la fecha 2013- (Una vez finalizada la última Copa del Circuito.(Copa de España Canarias) + participantes en Stage Fuengirola Esta Puntuación se sumara al Ranking Nacional de Puntuación.
24-28 Marzo	Concentración de Fuengirola.	SELECCION 48 judokas (24+24) 3 Primeros Ranking Cadete- a 19 Marzo 2012 + participación LIBRE
13-14 Abril	TORNEO DE COIMBRA + stage.	Participación LIBRE de judokas Atendiendo al nº de Inscripción que la organización designe.
22-24 Abril	TORNEO INTERNACIONAL Rep. CHECA	LIBRE Participación de judokas Atendiendo al nº de Inscripción que la organización designe
27-28 Abril	TORNEO INTERNACIONAL RUMANIA	Participación LIBRE de judokas Atendiendo al nº de Inscripción que la organización designe
17-19 Mayo	Campeonato de España Cadete – Infantil (MADRID)	Acceden 4 primeros Clasificados RANNKING PUNTUACION CADETE - 2013 Acceden 4 primeros Clasificados RANNKING PUNTUACION INFANTIL Se cierra con la Copa de Canarias CADETE e INFANTIL
18-20 - Junio	Concentración pre- europea	32 (16 masc. + 16 fem.)
21-24 junio	CAMPEONATO DE EUROPA CADETE.	SELECCIÓN (Cumplimiento MINIMAS establecidas)
1-5 Julio	Concentración Nacional PONTEVEDRA INFANTIL-CADETE	Selección de 16 Infantiles atendiendo a los Resultados Cto. España y Copas de España Infantil 2013
13-20 julio	FOGES	(NUM. A DETERMINAR POR COE))
8-11 Agosto	Cto. Mundo Cadete Miami (EE.UU)	SELECCIÓN (Cumplimiento MINIMAS establecidas)
Octubre-Diciembre	Copas de España Cadete/ Infantil 2014	LIBRE Participación para Ranking Nacional
4-8 Diciembre	TORNEO Y CONCENTRACION MURCIA	SELECCIÓN (16+16)SUB16